

# Semanario cubano critica campaña sanitaria por segregacionista y homofóbica

La joven periodista Lisandra Gómez escribió el artículo “Donar sangre, no prejuicios” para cuestionar una campaña institucional.

Salud y Ciencia Redacción IPS Cuba 5 Mayo, 2017

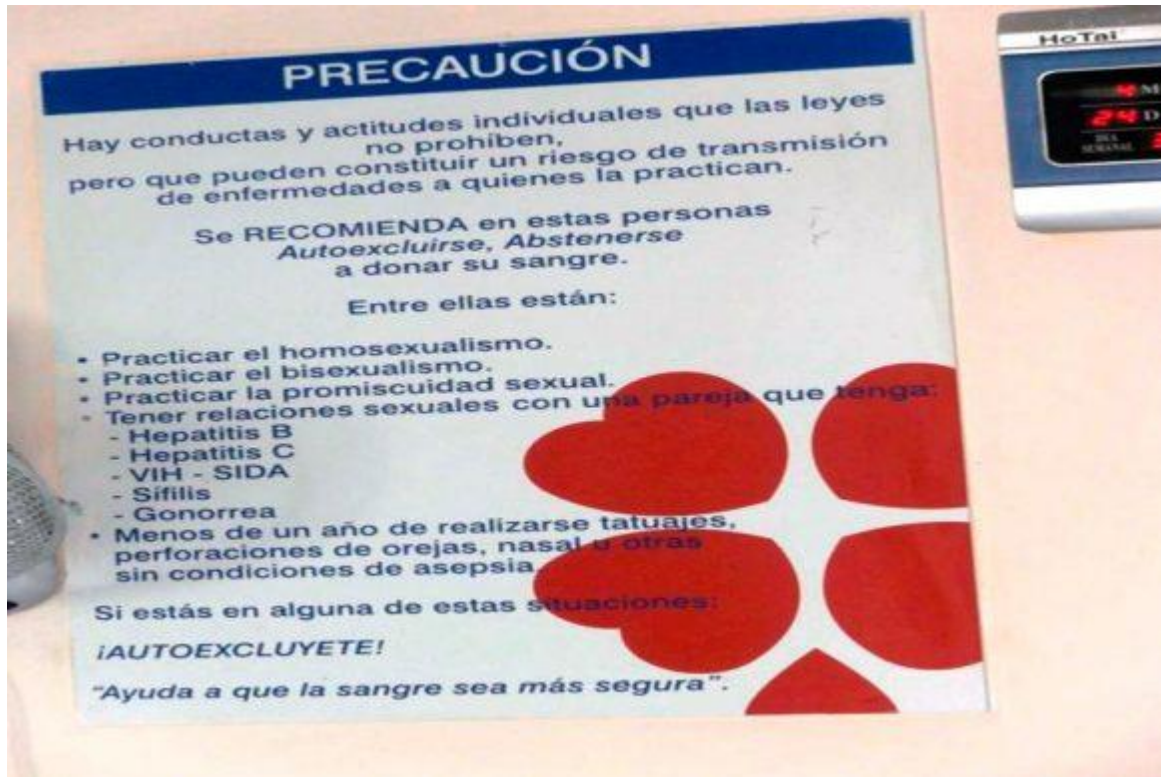


Foto del cartel criticado por el semanario local y compartido en las redes sociales en Internet.

La Habana, 5 may.- Ciberlectores mostraron inquietud luego de que un artículo del semanario [Escambray](#), en la central provincia de Sancti Spíritus, consideró discriminatoria una campaña de salud que exhorta a personas homosexuales, bisexuales y con parejas múltiples a abstenerse de donar sangre.

Bajo el título “Donar sangre, no prejuicios”, la periodista Lisandra Gómez alertó, el 30 de abril último, sobre la campaña Autoexclúyete, la cual busca orientar a la población sobre qué requisitos debe tener para regalar su sangre, un acto altruista promovido en instituciones de salud, escuelas y barrios del país.

## Revisión de las autoridades sanitarias

Una carta de la Dirección Provincial de Salud en Sancti Spíritus al [semanario Escambray](#), publicada el 22 de mayo, consideró “un error de interpretación” los cuestionamientos de la periodista Lisandra Gómez sobre

el cartel en el Banco de Sangre Provincial que recomendaba a homosexuales, bisexuales y personas con parejas múltiples abstenerse de donar sangre.

Argumentó la misiva que el cartel se encontraba en el lugar “desde el año 2002 y nunca fue objeto de análisis, como tampoco de malas interpretaciones ni segregaciones hasta la fecha de este escrito”.

La información está basada en que la autoexclusión es una de las normativas del programa sectorizado por el Centro de Control Estatal de Medicamentos, el cual consiste en el derecho de los ciudadanos de forma espontánea y confidencial de considerar su donación segura, justificó la entidad.

No obstante, aclaró, el Consejo de Dirección del Banco de Sangre Provincial, “analizando la denuncia, decidió actualizar dicha pancarta, a pesar de que pudo interpretarse erróneamente el mensaje del mismo”.

“En el centro nunca se han realizado campañas, ni existe intencionalidad alguna que atente contra los gustos y preferencias individuales de los ciudadanos, como se interpreta en el escrito. Ningún trabajador posee criterio ni concepción errónea en cuanto al homosexualismo como se manifiesta”, sostuvo la Dirección Provincial de Salud en Sancti Spíritus.

No obstante, la nota de la redacción de Escambray afirmó “que no se trata de un simple error de interpretación”, aunque reconoció que la institución acordara actualizar la pancarta.

En el Banco de Sangre Provincial de Sancti Spíritus, a 360 kilómetros al este de La Habana, Gómez dijo haber observado “un cartel, que más que informar, genera ruidos, malas interpretaciones y, sobre todo, segregación”.

La pancarta expresa: “Hay conductas y actitudes individuales que las leyes no prohíben, pero que pueden constituir un riesgo de transmisión de enfermedades a quienes la practican. Se recomienda en estas personas autoexcluirse, abstenerse a donar su sangre.

Entre ellas están: practicar el homosexualismo, el bisexualismo, la promiscuidad sexual...”.

Gómez se mostró preocupada de que en una institución perteneciente al Ministerio de Salud Pública “se mantengan concepciones tan erradas con respecto a la diversidad de gustos, comportamientos e inclinaciones en la sexualidad humana”.

A su juicio, el cartel revela que en ese colectivo laboral “se mantienen varios mitos y concepciones erróneas en pleno siglo XXI”.

La ciencia ha probado que la infección por el virus de inmunodeficiencia humana, causante del sida, es provocada por una sexualidad irresponsable y poca cultura del uso del condón, y no por la orientación sexual, argumentó la periodista.

Más que preocuparse por la forma en que encontramos placer, remarcó, “resulta pertinente que el Banco Provincial de Sangre mantenga su trabajo de excelencia (...) desde la detección en el

servicio primario de la salud de quienes pueden donar de forma voluntaria, hasta los análisis de las muestras para corroborar la calidad y tipo de sangre, sea quien sea la persona”.

“Los verdaderos riesgos no se encuentran en lo que somos, sino en la responsabilidad con la que seamos capaces de enfrentar la vida. Solo despojados de esas concepciones estereotipadas podremos vivir en un mundo más justo y menos excluyente”, concluyó.

Para el activista Isbel Díaz, el hecho confirma “cómo las personas LGBTI –lesbianas, gay, bisexuales, trans e intersexuales- somos víctimas de la homofobia institucional en Cuba... y de cómo no tenemos herramientas legales para demandar a una institución de salud que vulnera nuestra dignidad”.

Otras voces en la red social Facebook, como la de Gilberto Conill, insistieron en la importancia de una legislación que provea amparo en este sentido.

“Hace más de cuatro años que dicen que hay una ley que se está debatiendo, se está estudiando, que no ha recibido todo el apoyo de sectores poco familiarizados con el tema, etc. ¿Quién ha visto esa ley? ¿Hablaron con las personas de diferentes ámbitos? ¿Quiénes están en el equipo de juristas que promueven tal ley?”, preguntó.

En 2014, el nuevo Código de Trabajo explicitó por vez primera el respeto a los derechos de las personas LGBTI en los ámbitos laborales, aunque sigue pendiente el antiguo reclamo del matrimonio y la adopción de menores por parte de parejas no heterosexuales, entre otros.

En su Artículo 42, la Constitución cubana enfatiza: “La discriminación por motivo de raza, color de la piel, sexo, origen nacional, creencias religiosas y cualquier otra lesiva a la dignidad humana está proscrita y es sancionada por la ley. Las instituciones del Estado educan a todos, desde la más temprana edad, en el principio de la igualdad de los seres humanos”.

Asimismo, el bloguero Norges Rodríguez preguntó: “Hace rato que muchos saben que la homosexualidad no es una enfermedad, ¿pero lo ha dicho un médico en la televisión cubana alguna vez en horario estelar?”.

La periodista Lirians Gordillo agradeció el texto de Gómez y consideró “muy importante que las distintas redacciones vayan poblándose de profesionales que identifican la homofobia y la denuncien”.

La Jornada Cubana contra la Homofobia y la Transfobia, cuya décima edición comenzó este 3 de mayo y se extiende hasta el 20 de mayo, es uno de los espacios institucionales que promueve el debate a nivel nacional sobre la inclusión y el respeto a las personas sexodiversas.

Sin embargo, las numerosas acciones de la entidad promotora, el estatal Centro Nacional de Educación Sexual, siguen encontrando resistencias por la hegemonía de una cultura patriarcal, machista y homofóbica. (2017)